

Suero de Suero de mil novecientos cuarenta.

Segundo.- Confeccionado y aprobado ya el presupuesto municipal ordinario de mil novecientos cuarenta, en el que no figura partida especial con que atender esta obligación, se acuerda que, por lo que respecta al año en curso, se abone la expresada suma con cargo al Capítulo de Imprevistos, debiendo comunicarse estos acuerdos a Intervención para su cumplimiento.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se levanta la misma a indicación de la Presidencia, firmando la presente acta todos los asistentes juntamente conmigo el infrascrito Secretario de que certifico. *Debe incluirse sucesora de leslas y belatinas &c* vale.

Alcalde Sr  
Felip

J. Mendi

F. Felip

José Boada

Alfonso Cuxart  
Alcalde

Intervención

En Cornellá de Llobregat a ocho de Marzo de mil novecientos cuarenta, se han reunido en el Salón de Sesiones de las Casas Consistoriales, los Señores componentes de la Comisión Gestora Don Jaime Mendi Riva, Don José Boada Huguet, y Don Alfonso Cuxart Llargués, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Felip Cuxart.

Por Secretaría dióse lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Por Secretaría se da cuenta de haber transcurrido el plazo de exposición al público, sin haber sufrido reclamación alguna el presupuesto extraordinario, acordándose re-

mitir el mismo requerimiento a la Superioridad para su ulterior aprobación.

Se acuerda:

Aprobar las siguientes relaciones valoradas de obras ejecutadas por el contratista Don Emilio Engleas Ribó:

Obras de pavimentación de la calle Velásquez por mil cuarenta pesetas noventa céntimos. - Obras de pavimentación de la calle Amatller por cinco mil novecientos cuarenta y cinco pesetas noventa y tres céntimos. - Obras de pavimentación de la calle Obispos de Poncalí por mil quinientas cuarenta y dos pesetas ochenta y dos céntimos. - Obras de pavimentación de la calle de Calvo Sotelo por ocho mil quinientas cuarenta y siete pesetas diez céntimos.

Satisfacer con cargo a la Beneficencia Municipal las facturas de Suero Antitetánico destinada a la hija de la vecina Josefa Congest.

Vista la instancia presentada por Don Baudilio Salvador Puig, solicitando establecerse como contratista de obras, se acuerda concederle el solicitado permiso.

Aprobar el extracto de cuenta corriente del Ayuntamiento con el Centro Administrativo "Subvenciones" correspondiente al cuarto trimestre del año mil novecientos (cuarenta) treinta y nueve.

Autorizar a Don Ramón Martí Roca, del Centro Jurídico-Administrativo "Subvenciones", vecino de Barcelona, para que en nombre y representación de este Ayuntamiento, perciba de la Hacienda pública del Estado, la cantidad de cuatro mil novecientos siete pesetas ocho céntimos, y de ciento diecisiete pesetas sesenta y seis céntimos, por conceptos de recargos municipales de Industrial correspondientes al cuarto trimestre de mil novecientos treinta y nueve y del veinte por ciento de Industrial correspondiente al cuarto trimestre de mil novecientos treinta y nueve, facultándole asimismo para suscribir los documentos al efecto necesarios.



Quedar enterados de la notificación recibida del Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo, reclamando el expediente relativo a la urbanización de la Plaza del Generalísimo, el cual será remitido tan pronto sea recibido de la Junta Provincial de Fomento.

Aprobar las siguientes facturas: a Don Antonio Mercadé dos mil cuatrocientas tres pesetas veinticinco céntimos. - a Antonio Vinas cuarenta y una pesetas; cincuenta pesetas y doce céntimos. - a Don Juan Ferrer doscientas cincuenta pesetas.

Aprobar los siguientes permisos de obras: a José Ferré empalmar la cloaca de desagüe de su casa de la calle Generalísimo, con la colectora general de la calle Fivaller; a Don Antonio Puengo un cubierto en el solar de la calle Bellaterra, a Don Ignacio Sanglas embaldosar y reparar una ventana en la calle de Rubio y Oñ número ciento setenta, a Don Pedro Bateta, construir una casa de planta baja y un piso en la calle Rubio y Oñ y San Pedro, a Doña Dolores Marigó construir el cerramiento del patio de la calle J. A. Becquer, a Don José Abulet, construir la cerca de precaución y cerramiento de un solar de la Avenida Miranda, a Don Ricardo Margués una capta de planta baja en el solar de la calle de San Luis. a Don Ramón García Moya edificar un piso sobre otro existente en la calle Roque Barcia número diez.

Que en vista de los trabajos extraordinarios que pesan sobre las oficinas municipales, dejar sin efecto el anterior acuerdo del veintidós de Diciembre último, en virtud del cual cesaban como auxiliares temporeros Doña Mercedes Moneu y Doña Mercedes Vidal, las cuales continuarán prestando sus servicios en el Ayuntamiento con la gratificación de setenta y cinco pesetas mensuales, con cargo al Capítulo de Imprevistos.

Autorizar al Señor Alcalde para aceptar una le-



tra de diecisiete mil setenta y seis pesetas setenta y cinco centimos con venimiento once de junio de mil novecientos cuarenta en pago de las relaciones expresadas en la presente acta a la Empresa de Construcción y Pavimentación, de Don Emilio Esqueas Ribó.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se levanta la misma de orden de la Presidencia, firmando la presente acta todos los asistentes juntamente con el infrascrito Secretario de que certifico: = "cuarenta" no vale.

F. Ferrer

J. Mercader Alfonso Combarros

Jose Boada

En Cornellá de Llobregat a quince de Mayo de mil novecientos cuarenta, se han reunido los señores componentes de la Comisión Lettora de este Ayuntamiento, Don Plácido Tor de Lis Genique, Don Jaime Mercader Oliva, Don Jose Boada Huguet, y Don Alfonso Lluís Llarqués, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Felip Cusart.

Por Secretaría dióse lectura al acta de la sesión anterior siendo aprobada.

Habiendo sido expuesto al público sin haberse presentado reclamación alguna, se acuerda: Primero, a probar definitivamente los presupuestos formulados para la pavimentación de las calles de Calip Loto, Ametller, y parte de las calles de Marqués de Romani y Canalejas, así como el del alcantarillado en la citada calle Ametller que asciende a un